



**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL ONCE  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del veinte de junio de dos mil once, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal para llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria de dos mil once en el Comedor Ejecutivo del Instituto, conforme a lo estipulado en el capítulo VI, punto 18, fracción I, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF.

La Secretaria Técnica del Comité señaló que se contaba con la presencia de los siguientes funcionarios:

**Mtro. Samuel A. Cervantes López**  
Encargado del Despacho de la  
Secretaría Administrativa

Presidente

**C.P. María Isabel Welsh Narváez**  
Encargada del Despacho de la  
Dirección de Adquisiciones, Control  
Patrimonial y Servicios

Secretaria Técnica

**Lic. Delia G. del Toro López**  
Titular de la Dirección Ejecutiva de  
Organización y Geografía Electoral

Vocal

**Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos**  
Encargado del Despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Asociaciones  
Políticas

Vocal

**Lic. Ricardo Chincoya Zambrano**  
Encargado del Despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Participación  
Ciudadana

Vocal



- |   |        |
|---|--------|
| <b>Lic. Luis Leonardo Arnáiz Toledo</b><br>Representante del Titular de la<br>Dirección Ejecutiva de Capacitación<br>Electoral y Educación Cívica | Vocal  |
| <b>Lic. José Rico Espinosa</b><br>Titular de la Unidad Técnica de<br>Asuntos Jurídicos  | Asesor |
| <b>Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo</b><br>Contralor General   | Asesor |

Verificado el quórum establecido en el artículo 24 del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal se declaró iniciada la décima sesión ordinaria, procediendo a la lectura del proyecto de orden del día siguiente:

- 1.-Pase de lista y verificación del quórum.
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.
- 3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, correspondiente al 6 de junio del 2011.
- 4.- Presentación de Informes:
  - a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
  - b) Sobre la actuación del Subcomité de Revisión y aprobación de convocatoria, bases de licitación pública y bases de invitación restringida a cuando menos tres proveedores al 31 de mayo del 2011.
- 5.- Presentación del proyecto de calendario de las sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, para el segundo semestre del 2011.
- 6.- Presentación y análisis del proyecto de lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- 7.- Asuntos generales.

Acto seguido, se sometió a consideración el proyecto de orden del día, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, desahogándose de la manera siguiente:



En términos del numeral 27 del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF fue consultada la dispensa de la lectura de los documentos circulados con la convocatoria, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los integrantes presentes con derecho a voto.

**3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, correspondiente al 6 de junio del 2011.**

Se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El **Mtro. Samuel A. Cervantes López** comentó que a efecto de agilizar el trámite correspondiente a las firmas de las actas, dada la existencia de un retraso sustantivo, propuso que en la siguiente sesión ordinaria, con el acta correspondiente a la sesión que en esta ocasión se celebra, se envíe antes de la sesión de mérito las observaciones con la finalidad de impactarlas y en la misma sesión se pueda firmar una vez aprobada dicha acta. Adicionó que esa acción permitirá agilizar el trámite y subirlas a la página electrónica institucional.

Asimismo, puso a consideración de los integrantes un nuevo proyecto de acta, con miras a atender lo dispuesto en el artículo 32 del Manual de Funcionamiento del Comité. Aclarando que la idea es resumir las intervenciones de cada uno de los integrantes, a efecto de aplicarlo en la siguiente acta.

Al no haber más comentarios, los integrantes del Comité aprobaron por **UNANIMIDAD** el acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, del 6 de junio del 2011, con observaciones de la Contraloría General y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**4. Presentación de Informes:**

- a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- b) Sobre la actuación del Subcomité de Revisión y aprobación de convocatoria, bases de licitación pública y bases de invitación restringida a cuando menos tres proveedores al 31 de mayo del 2011.



concepto, cantidad y el documento, dado que por haberse declarado desiertas, se volvieron a realizar las adjudicaciones directas.

Mencionó que ese fue el problema vivido a principio de año y que Contraloría mencionó en la administración anterior, en cuanto a que había muchas opciones de Adjudicación Directa por su naturaleza, mismas que fueron llevadas a través de un procedimiento de Invitación Restringida, y que trajo como consecuencia la Adjudicación final, después de 32 desiertas de las 10 directas que deberían de obrar en el Anexo uno.

Para concluir refirió que no ha visto en las actas las intervenciones de Contraloría en el sentido de que siempre manifestó que éstas no tenían que ser procesos adjudicatorios con invitación, sino tenían que ser directas, y éstos han sido omitidos. Por lo que sugirió que quedaran como fueron expresados.

Por su parte la Secretaria Técnica informó que se incorporó a la mesa el Lic. Jesús Rodríguez Martínez, en representación de la licenciada Delia Guadalupe del Toro, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, designado mediante oficio IEDF/DEOyGE/604/11.

Al no haber más comentarios se dieron por recibidos los informes, considerando los comentarios vertidos por el **Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo**.

##### **5. Presentación del proyecto de calendario de las sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, para el segundo semestre del 2011.**

En uso de la palabra el **Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo** propuso que en el documento se complete la referencia para quedar como sigue: "Derivado de la modificación al Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales", en la foja siguiente, en la propuesta de calendario no se encuentra la firma del Presidente.

El **Mtro. Samuel A. Cervantes López** comentó que la propuesta es sesionar el primer lunes de cada mes a partir del segundo semestre, considerando que el manual refiere que se pueden llevar a cabo sesiones de carácter Urgente, así como también Extraordinarias.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and several initials.]*

*[Handwritten signature or mark at the bottom right.]*



Al no haber más comentarios, los integrantes del Comité aprobaron por **UNANIMIDAD** el Proyecto de Calendario de las Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales para el segundo semestre del 2011.

## **6. Presentación y análisis del Proyecto de Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.**

El **Lic. José Rico Espinosa** solicitó cerciorarse de tener a buen recaudo las especificaciones y las hipótesis normativas que establece los artículos 62 y 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales a propósito de las atribuciones de la Junta Administrativa, de no ser omisos en el tema, y en específico este Artículo Primero, en la parte final, simplemente se está haciendo alusión a la atribución del Instituto. Dice ahí: "al final de celebrar fideicomisos cuya finalidad será cumplir con las funciones a su cargo" (sic), sugirió valorar la posibilidad de no suprimirlo porque no obstante que el Instituto Electoral tiene la atribución de celebrar fideicomisos, no parece haber algún vínculo debidamente establecido con el Proyecto de Lineamientos en materia de adquisiciones y arrendamientos, el fideicomiso en sus normas y marco jurídico que lo rige hace alusión a que las actividades vinculadas con estos Lineamientos a propósito del fideicomiso se llevarán conforme a las disposiciones normativas de este documento.

El **Mtro. Samuel A. Cervantes López** instruyó a la Secretaria Técnica coordinar el grupo de trabajo que permita llevar a buen puerto el Proyecto de Lineamientos y someterlo en la siguiente sesión. Al no haber más comentarios, dio por presentado el Proyecto de Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

El **Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo** consideró atinente la sugerencia y solicitó dejar fecha para poder avanzar, comentó que la Contraloría General tiene observaciones que pudieran enriquecer y ajustar el documento, como ejemplo argumentó, todos los cambios sufridos por la última reestructuración que no están impactados en el documento original. Ofreció ayuda a la Secretaria del Comité.

En ese contexto se propuso el próximo miércoles, quedando pendiente el horario.

El **Lic. Luis Leonardo Arnáiz Toledo** comentó le gustaría que al iniciar la mesa de trabajo, vayan integradas las observaciones enviadas mediante oficio el viernes de la semana pasada.



El **Lic. Miguel A. Mesa Carrillo** externó que una tarde no sería suficiente, habría que definir o pensar en jornadas más amplias, con la finalidad de terminar el trabajo y entregar un documento acabado incluyendo las propuestas de todas las áreas.

En respuesta a ello, el **Mtro. Samuel A. Cervantes López** dijo que se requiere iniciar el grupo de trabajo el miércoles, debido a la preocupación por concluir a la brevedad el Proyecto de los referidos lineamientos. Pidió a las áreas que no han enviado observaciones, hacerlo ese día, a efecto de impactarlas en la última versión que se pondrá a disposición de dicho grupo de trabajo.

El **Lic. José Rico Espinosa** comentó la posibilidad de avanzar a pasos acelerados y sólidos en la consolidación y aprobación del documento, sugirió que lejos de esperar al miércoles se pudiera conocer el documento con las consideraciones, especificando las áreas que las generaron, y de ese modo poder hacer observaciones.

Por último el **Lic. Miguel A. Mesa Carrillo** consideró de suma importancia revestir el documento, como se hizo con el PAAAS, donde se incorpora el apartado de antecedente, un recorrido de las diversas partes que se da a los miembros del Comité, el normativo, el análisis de la propuesta, las consideraciones, para finalmente caer al inicio de los lineamientos.

Adicionó que la Contraloría cuenta con tres propuestas que se llevarán al seno del propio cuerpo de trabajo, manifestó que vale la pena realizar un análisis preliminar, como si se tratará de una ley. Sugirió incorporar algo parecido a una exposición de motivos para darle formalidad al documento de mérito.

## 7. Asuntos generales.

La Contraloría General registró el tema sobre la Licitación Pública relacionada con la papelería y al no haber puntos adicionales, el **Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo** solicitó se informara sobre el avance de dicho acto, dado que han pasado tres semanas a partir de que se enviaron oficios y la documentación preliminar. Agregó que la Contraloría entregó ese día documentación adicional que hacía falta.

En respuesta a ello, el **Mtro. Samuel A. Cervantes López** comentó que la semana pasada, la Secretaría Administrativa envió sendos oficios solicitando a las áreas sus requerimientos, tomando en consideración los materiales de papelería e insumos almacenados en la bodega general, a efecto eliminarlos de las requisiciones. Con la



idea de que éstas empataran con el monto que se solicitará para la licitación. Agregó que se sigue a la espera de recibir información de algunas áreas.

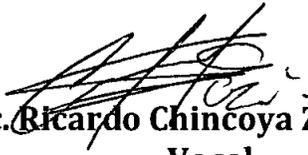
Por otro lado, manifestó que la Secretaría Administrativa recibió el oficio por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios Generales, solicitando como nuevas necesidades el monto total de dichos requerimientos, de ahí que se tiene pensado que a más tardar entre miércoles y jueves de esa semana se lleve a cabo la sesión de la Junta Administrativa para aprobar dichas necesidades, y una vez con las requisiciones y con la disponibilidad de recursos se convocará a Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales para continuar con el procedimiento atinente.

Al no haber más consideraciones, ni más asuntos que tratar se dio por terminada la Décima Sesión Ordinaria del Comité, a las diecisiete horas con catorce minutos del día veinte de junio de dos mil once, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales que en ella intervinieron.

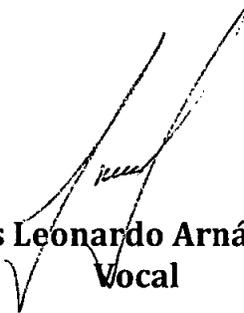
#### INTEGRANTES

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López  
Presidente

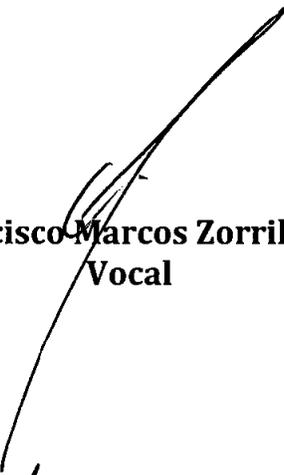
  
C.P. María Isabel Welsh Narváez  
Secretaria Técnica  
Lic. Delia Guadalupe del Toro López  
Vocal  
Lic. Jesús Rodríguez Martínez  
Vocal



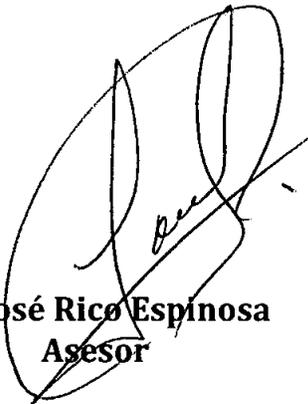
**Lic. Ricardo Chincoya Zambrano**  
Vocal



**Lic. Luis Leonardo Arnáiz Toledo**  
Vocal



**Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos**  
Vocal



**Lic. José Rico Espinosa**  
Asesor



**Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo**  
Asesor

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, DEL 20 DE JUNIO DE 2011.